

bajo el régimen colonial al mando de los vireyes, y algunas veces al inmediato de gobernadores especiales de las dos provincias, comandantes generales é intendentes, hasta la consumacion de nuestra independencia en 1821, en que por decreto de 30 de Noviembre del mismo año, dispuso D. Agustin de Iturbide, nombrar capitán general de las provincias internas de Oriente y Occidente, al mariscal de campo D. Anastasio Bustamante, el que no llegó á tomar posesion oficial.

Las provincias de Sonora y Sinaloa, se convirtieron en Estado libre, soberano é independiente para su régimen interior, en 31 de Enero de 1824, de conformidad con el artículo 7º del "Acta Constitutiva de la Federacion," confirmado por el artículo 5º de la Constitucion general, sancionada y promulgada en 4 de Octubre del mismo año: dividiéndose para formar dos Estados, Sonora y Sinaloa, por decreto de 13 de Octubre de 1830, desde cuya época se mantiene como Estado independiente.

EJERCICIOS.

1. ¿Cuál es la etimología de la palabra Sonora?
2. ¿Qué se sabe acerca de los primeros habitantes del Estado?

3. Cuales fueron los límites que reconocieron los conquistadores á su entrada en el territorio?

4. Quien descubrió el territorio de Sonora; en que fecha y cual fué el jefe de la primera expedicion?

5. ¿Quien ordenó la segunda expedicion y por que no tuvo efecto?

6. ¿A que persona se comisionó para la tercera expedicion?

7. ¿A quienes y por que autoridad se concedió la conquista espiritual de Sonora?

9. ¿En que fecha se insurreccionaron las provincias de Sonora y Sinaloa, y que accidentes tuvieron lugar?

10. ¿Quienes y en que época fundaron varios pueblos y misiones?

11. ¿Cuantos fueron los puntos presidiales establecidos en forma?

12. ¿Que division eclesiástica, y hasta cierto punto civil, tuvo Sonora durante la dominacion de los jesuitas y guadalupanos?

13. ¿Quien y en que época hizo un reconocimiento hácia el N. de la provincia?

14. ¿Que autoridad ordenó una expedicion auxiliadora, quien fué su jefe y que resultados produjo?

15. ¿Que límites se dieron á la provincia en la dominacion española?

16. ¿Que subdelegaciones comprendia la provincia?

17. ¿Cuales fueron los postreros acontecimientos de la provincia?

CAPITULO II.

De la situacion, límites, estension, aspecto físico y clima.

I. El Estado se halla comprendido entre los $26^{\circ} 39' 42''$ y $32^{\circ} 25'$ de latitud N. y los $9^{\circ} 10'$ y $15^{\circ} 49' 52''$ de longitud al O. del meridiano de México.

II. Los límites del Estado son: al N. los Estados-Unidos de América, separado de ellos por la línea divisoria marcada entre aquella república y la nuestra, de conformidad con el tratado de la *Mesilla*, celebrado en 30 de Diciembre de 1853, y ratificado despues por ambos gobiernos; al S. el rio del Fuerte, límite con el Estado de Sinaloa; al E. la